

URÍA, Jorge, GARCÍA, Carmen y TERRÓN, Aida (eds.), *Historia de la Universidad de Oviedo*, Oviedo, Ediciones de la Universidad de Oviedo, 2008, 347 pp.

La historiografía acerca de las universidades hispánicas durante el Antiguo Régimen no ha dejado de crecer en los últimos años. Numerosas monografías y obras colectivas permiten hoy conocer con bastante detalle la trayectoria no sólo de las tres universidades mayores de Salamanca, Valladolid y Alcalá, sino también de la mayoría de los centros regionales (Santiago de Compostela, Barcelona, Cervera, Valencia, Sevilla, Granada, etc.), e incluso de algunas universidades menores (Osuna, Baeza, Oñate u Orihuela). La Universidad de Oviedo, sin embargo, hasta ahora constituía una excepción. Para aproximarnos a su historia era necesario recurrir a la clásica *Historia de la Universidad de Oviedo*, editada en 1903 por el catedrático asturiano Fermín Canella, testimonio imprescindible de la historia pasada de una institución que en 1934 vio destruido su archivo durante los acontecimientos vividos en el principado. Hemos de felicitarlos, por tanto, ante la aparición de este primer volumen, relativo a la época moderna, de la nueva historia de la Universidad de Oviedo, editada en el marco de la conmemoración del cuarto centenario de la institución, que viene a llenar un vacío importante.

En la presentación de la obra sus coordinadores declaran su ambiciosa intención de “incorporar los diferentes aspectos de la evolución cultural, institucional o política [de la universidad] a su contexto social y económico”. Por ello participarán en su conjunto especialistas de diversos campos: historia general, historia de la educación, del derecho, de la ciencia, de la filosofía e incluso especialistas en archivística y biblioteconomía. El gran problema de la pérdida de la documentación, a causa de la destrucción del archivo histórico de la Universidad en 1934, lo han sorteado recurriendo a otros repositorios documentales nacionales (AHN, AGS, ACHVA), y asturianos (Archivos de la Catedral y Ayuntamiento de Oviedo, Archivo Histórico de Asturias, Archivo Revillagigedo...). Con un exceso de modestia, a mi juicio, presentan la obra como “una historia provisional” que tendrá, entre otras, la virtud de “sugerir futuras vías de investigación”. Al menos este primer volumen que reseñamos cumple los estándares de calidad y rigor exigibles y constituye una importante aportación a la historia de las universidades españolas.

El libro comienza por unas “Consideraciones sobre la historia de la Universidad de Oviedo”, de la pluma de Juan Velarde Fuertes, en las que se ofrece un sugerente panorama histórico que alcanza desde la fundación hasta nuestros días, prestando especial atención a las décadas finales del XIX y primeras del XX que constituyeron la etapa más gloriosa de su trayectoria, cuando confluyó en sus aulas el llamado “grupo de Oviedo”, con figuras intelectuales tan señeras como Giner, Altamira, Cossio, Canella, etc.

La historia de la Universidad en el Antiguo Régimen, propiamente dicha, queda estructurada en cuatro partes —Vida institucional, Estudios, Equipamientos y Proyección social— y estructurada en seis capítulos, escritos por cinco especialistas. El primer capítulo, relativo a “La fundación de la Universidad” está realizado por

M.^a Ángeles Faya. Esta modernista, buena concedora de la nobleza asturiana en la edad moderna, se centra de forma especial en la figura del insigne asturiano, Inquisidor General y arzobispo de Sevilla, Fernando de Valdés, fundador de la universidad, en su inmensa fortuna y en el extraordinario legado, instituido en su testamento para erigir diversas obras pías que tenían como objeto la enseñanza de los naturales del principado: un colegio para recogimiento de doncellas huérfanas, el colegio de San Pelayo o de los verdes de Salamanca y las fundaciones ovetenses del colegio de San Gregorio y el Estudio General. Desde su muerte en 1568 hubieron de transcurrir cuarenta años hasta que la Universidad se hiciera realidad en 1608, a causa de la mala gestión de los testamentarios del arzobispo y de las dificultades puestas por los Valdés de Salas, herederos del fundador. El interés de la ciudad y de la Junta General del Principado por que cuajara un proyecto tan necesario se fue fraguando con hitos tan importantes como la bula pontificia de erección (1574) o la aprobación real (1604). Atrás quedaban los intentos de hacer que los jesuitas se hicieran cargo de la institución, o el proceso de construcción del edificio. Tras la provisión de las primeras cátedras y redacción de las primitivas constituciones, la universidad sería inaugurada en septiembre de 1608. Comenzaría una andadura lastrada en sus primeros años por el dominio del claustro por los canónigos de la catedral y por los problemas económicos, que serán una constante a lo largo de los siglos XVII y XVIII.

El historiador asturiano Javier Rodríguez Muñoz, redacta los dos siguientes capítulos, que se ocupan de los aspectos institucionales propiamente dichos, de las dotaciones y rentas, así como de los estudios. El análisis de las dotaciones de Valdés, en su mayoría juro fundados sobre impuestos andaluces y asturianos, da paso al de los sueldos de catedráticos y personal dependiente, aspecto que consumía la mayoría de las rentas de la universidad. El funcionamiento de ésta se reguló en su primera etapa por los llamados “estatutos viejos” (1607), redactados por los testamentarios de Valdés e inspirados en los de la Universidad de Salamanca. Ellos regulaban todo lo relativo al gobierno de la universidad —rector y otros oficiales, claustros... —, así como los estudios y provisión de cátedras. El primer nombramiento de catedráticos se hizo por los testamentarios, después, aunque los estatutos prescribían la votación por parte de los alumnos, su escaso número haría que dependiera en realidad del claustro, muy mediatizado por el obispo de la diócesis y el cabildo catedralicio. La escasa dotación de la mayoría de las cátedras favoreció la presencia de canónigos y miembros de las comunidades monásticas establecidas en Oviedo, especialmente dominicos. Javier Rodríguez explica también con detalle la organización de los estudios en las distintas facultades, los textos prescritos y el método de enseñanza.

Ramón Rodríguez Álvarez, actual director de la Biblioteca General de la Universidad de Oviedo hace el capítulo relativo a equipamientos. Aunque hace referencia a los locales de los colegios de San Gregorio y de huérfanas recoletas, dedica especial atención a todo lo relativo al edificio de la Universidad, cuya construcción fue encargada a Rodrigo Gil de Hontañón, maestro mayor de la Universidad de

Salamanca y autor de la fachada de la de Alcalá. La descripción pormenorizada del proyecto inicial, así como el proceso constructivo, continúa con las modificaciones impuestas por el hijo del fundador, Juan Osorio Valdés, que supusieron un retraso considerable en la finalización de las obras. La ampliación realizada en la segunda mitad del XVIII respondió a las necesidades de albergar la biblioteca. Especial atención dedica a la constitución a partir de 1765 de una nueva y nutrida librería, que sustituyera a la inicial, gracias al legado del brigadier ovetense Lorenzo Solís, a partir de 1765, en la que la impronta de Campomanes estuvo muy presente. Esta magnífica biblioteca, constituida inicialmente por la compra de libros por valor de casi cien mil reales, se vio enriquecida pronto con diversos legados privados y con los más de 4.500 libros del Colegio de San Matías de los jesuitas expulsos. Comenzó a funcionar como biblioteca pública a partir de 1770.

A continuación Baudilio Barreiro, catedrático de Historia Moderna de la Universidad de Oviedo hace ya algunos años, dedica un interesantísimo capítulo a analizar la proyección social de la universidad. Partiendo de la base de que las universidades durante el Antiguo Régimen reclutaban a sus alumnos entre el clero, segundones de la nobleza y sectores burgueses, dada la inexistencia en el principado de burguesía industrial y la debilidad de burguesía mercantil, la demanda social de la universidad se reducía a medio centenar de vecinos, además de a los estamentos privilegiados. Las fundaciones valdesianas de los Colegios de San Gregorio de Oviedo y San Pelayo de Salamanca habrían bastado para responder a las necesidades de promoción social de estos sectores sociales. La decisión de crear la Universidad de Oviedo se tomó en un momento de expansión universitaria pero no se haría realidad hasta más tarde, coincidiendo con la contracción económica y la saturación de títulos universitarios. La nobleza y la escasa burguesía que estudiaba en la Universidad de Oviedo apenas contaba con posibilidades de promoción profesional en su propio territorio. Baudilio Barreiro compara la distribución de alumnos en las distintas carreras en las universidades de Oviedo, Santiago, Valencia y Salamanca y señala la coincidencia en la evolución de todas ellas: durante los siglos XVI y XVII predominaron los estudios de Cánones y, cuando el mercado se satura de estos graduados, disminuyeron los estudiantes de esta materia a favor de los de Artes, Teología y Leyes. También analiza y cuantifica la presencia asturiana en los colegios mayores y universidades castellanas, antes y después de la fundación de la Universidad de Oviedo. En contra de lo que apriorísticamente podría pensarse, la fundación del Estudio General ovetense no redujo la presencia estudiantil fuera del principado; sino que incluso la potenció. La Universidad de Oviedo fue un “trampolín” para acceder a un colegio mayor o a una universidad de prestigio, el veinte por ciento de su alumnado completó estudios en otra universidad. Es fácil conocer la base social de los estudiantes asturianos que se formaron en los colegios mayores. En cuanto a los manteístas, recupera la información de aquellos que accedieron a altos puestos de la administración civil y eclesiástica y lo hace utilizando variadas fuentes como los expedientes de limpieza de sangre, las hojas de servicios de los aspirantes a cargos o la documentación procedente de

las catedrales de Santiago y Oviedo, destinos en los que acabaron muchos de ellos. Un puñado de familias asturianas (los Quirós, Miranda, Queipo, Rua, Argüelles, Navia...), controlaba el cabildo ovetense, los regimientos concejiles, la Junta General del Principado, los cotos jurisdiccionales, la administración diocesana y el clero. Dada la difícil situación económica de la nobleza asturiana, la inversión en educación universitaria era muy rentable. La consolidación de la nobleza asturiana debió mucho a sus segundones, especialmente a los clérigos, pero también a los altos funcionarios, que revirtieron en sus familias partes de los beneficios obtenidos en el ejercicio de sus carreras y vivificaron las redes de poder que alimentaban el sistema. La Universidad de Oviedo permitió la promoción social de aquellos que no podían trasladarse a las universidades castellanas y amplió también las posibilidades de acceso a universidades de rango superior.

Concluye el libro con un interesante capítulo de la modernista M.^a Dolores Mateos, gran conocedora del siglo XVIII, en el que se analizan las reformas que experimenta la universidad durante esta etapa, en el contexto del movimiento ilustrado español y de la reforma de las universidades españolas durante el periodo. Partiendo de la poco relevante modificación de los estatutos de 1707 —centrada en cuestiones disciplinarias y en la reducción de algunas cátedras—, y aludiendo también a la consecución de nuevas dotaciones en 1733 o a las precursoras propuestas de Feijoo o Campomanes para acabar con los males de las universidades, así como a la creación de academias de jurisprudencia para promover el aprendizaje práctico del Derecho, este capítulo se centra sobre todo en la reforma que tuvo lugar en el reinado de Carlos III, reforma que culminaría en el nuevo plan de estudios, redactado por Canga Argüelles y aprobado en 1774. Este plan de estudios, inspirado en el reformado de la Universidad de Alcalá, no está entre los más avanzados. En Artes presenta poca novedad, continúan las tres cátedras existentes, además de una cátedra de Matemáticas, unida al oficio de bibliotecario. En Teología se amplía el número de cátedras y se suprime el turno entre escuelas, imprimiéndose una orientación de carácter tomista y la Facultad de Leyes y Cánones, unificada en una sola, se abre a las leyes del reino y a la orientación regalista, pero no se crea una cátedra de Derecho natural y de gentes, En todas se regulan las condiciones para obtener los grados y se mejora notablemente la enseñanza, fijando calendario y horarios e imponiendo libros de texto y exámenes obligatorios, como ocurrió en el conjunto de las universidades españolas.

El libro concluye con un interesante apéndice que contiene, entre otros, documentos tan interesantes como los Estatutos fundacionales de 1607 o la edición facsímil del Plan de estudios de 1774. En resumen, un interesante hito en la Historia de la Universidad de Oviedo que, a partir de ahora se convierte en referencia obligada para los estudiosos de la Historia de las Universidades.

Inmaculada Arias de Saavedra Aliás